

Guayaquil, 9 de Febrero del 2010

Señores
Accionistas de la compañía CAPEIRA S.A.
Ciudad.-

De conformidad con la Ley y lo indicado en los Estatutos de la Empresa, procedo a emitir el informe anual correspondiente al ejercicio económico 2009.

La Compañía cumple con su objeto social; sus libros, tales como Actas de Juntas Generales, Libro Talonario y el de Acciones y Accionistas, son manejados y custodiados en forma adecuada.

La Contabilidad de la Compañía se presenta de acuerdo a Normas Ecuatorianas de Contabilidad, atendiendo al Artículo Sexto de la Resolución No.08.G.DSC de la Superintendencia de Compañías, emitido el 20 de noviembre del 2008.

Sus Activos son reales y su funcionamiento se rige según lo previsto en las leyes y en las cláusulas del Contrato Social.

Se hizo la entrega oportuna de Balances de Comprobación mensuales al comisario para su revisión y análisis respectivo, así como la información trimestral de los Libros de Caja-Bancos y Cartera.

Los controles internos de la empresa fueron cumplidos adecuadamente.

Nuestros Estados Financieros muestran Activos Totales que ascienden a \$ 848.530.25; los Ingresos totales que se obtuvieron ascendieron a \$ 157.117.10; se cubrieron costos y gastos por \$ 153.078.50 lo cual generó una utilidad antes de impuestos de \$ 4,038.60.

El ejercicio económico 2009 dio cumplimiento con los objetivos previstos en el ámbito económico, así como las disposiciones de la Junta y todas las normas inherentes a la propiedad intelectual y derechos de autor.

Tal como lo establece el artículo 291 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente, adjunto al presente informe hago la entrega de Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus respectivos anexos, así como una copia de éste informe al comisario para que proceda a la emisión del informe respectivo y una vez en sus manos, se sirvan los señores accionistas aprobar los Estados Financieros y sus anexos al 31 de Diciembre del 2009.

Es todo lo que puedo informar sobre mi gestión relacionada con este ejercicio económico 2009.

Atentamente,


Ing. Silvia Hernández A.
Presidente

